



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ejecutivo Singular
DEMANDANTES	Mercedes Martínez Loaiza
DEMANDADO	Nicolas Guillermo Giraldo Lema
RADICADO	050013103003-2019-00211-00
Auto sustanciación nro.	263
ASUNTO	Incorpora Comisorio Tramitado

Se incorpora al expediente el Despacho Comisorio No. 13 del 2020, devuelto después de ser tramitado por parte del Juzgado Treinta y Uno Civil Municipal de Medellín para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios¹, con resultado positivo.

NOTIFIQUESE,
Firma Electrónica
ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO
J U E Z

5.

Firmado Por:
ANGELA MARIA MEJIA ROMERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
51a3e0621951346776e10ddec7ad5f20bf2d820be4a063386b1b4517cd8ec69a
Documento generado en 11/06/2021 06:30:32 AM

¹ Numeral 23 del Cuaderno de Medidas Cautelares del Expediente Electrónico

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**